

Este Tribunal juzgará las áreas de especialización: Ingeniería de Sistemas de Satélites y del Segmento Terreno Asociado y Gestión de Sistemas de Calidad.

#### ANEXO IV

Don ..... con domicilio en ..... y con DNI/Pasaporte ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA, que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

775

*RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo C (CA 7/99).*

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las competencias conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la Resolución de 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director General de la misma,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, que se desarrollará con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.—En la presente convocatoria podrán participar los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a los Cuerpos o Escalas clasificados en el grupo C, comprendidos en el artículo 25 de la misma, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que se encuentren en adscripción provisional en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, si se convoca el puesto al que fueron adscritos.

3. Los funcionarios en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, tal y como resulta de la modificación operada por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

a) Que ocupen un puesto de trabajo en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la Secretaría de Estado de Hacienda o en la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda.

b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.

c) Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venían desempeñando.

5. A los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicio prestado en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de lo dispuesto en el punto 4 de esta base.

6. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos, sólo podrán participar si, en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que se dé alguno de los supuestos del párrafo 4 anterior.

7. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar, sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

8. Cuando por razones de convivencia familiar dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos.

Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

9. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

10. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución y dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid), se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, o en los Registros a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes que se incluyen en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

El concurso podrá extenderse a puestos de trabajo en la misma Área o Subdirección, Delegación o Administración, igual localidad y con idénticas funciones, nivel y complemento específico, que los de aquellos que figuran en el anexo I que resulten vacantes a consecuencia de la resolución del presente concurso, cuando su provisión se considere conveniente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, que no suponga detrimento para la organización, así como, en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas por la Comisión de Valoración, a propuesta del centro directivo donde radica el puesto, la cual podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos correspondientes.

Cuarta.—Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

Para poder obtener puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen la puntuación mínima exigida en los méritos que más adelante se especifican. En el caso

de que ningún candidato alcanzase la puntuación mínima exigida, se declarará el puesto vacante.

La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Valoración de los méritos específicos: Se valorarán los méritos específicos adecuados a las características de cada puesto que se determinan en el anexo I, hasta un máximo de 10 puntos.

El conocimiento de la lengua oficial propia de cada Comunidad Autónoma, cuando figure como mérito, será valorado hasta un máximo de dos puntos. La acreditación del conocimiento de la lengua se efectuará mediante fotocopia del título, diploma o certificación expedido por centro público competente o por institución privada oficialmente homologada, expresivo del grado de conocimiento.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen una puntuación mínima de tres puntos para los puestos incluidos en el grupo segundo del anexo IV y seis puntos para los incluidos en el grupo primero de dicho anexo IV. A estos efectos no se computará la valoración del conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.

2. Valoración del grado personal: El grado personal consolidado se valorará en relación con el nivel de los puestos de trabajo a los que se concursa, hasta un máximo de diez puntos según la distribución siguiente:

Por un grado personal igual o superior al nivel del puesto de trabajo que se solicita: 10 puntos.

Por un grado personal inferior en uno o dos niveles al nivel del puesto de trabajo que se solicita: Seis puntos.

3. Valoración del trabajo desarrollado: Se valorará la experiencia en la misma área funcional que el puesto solicitado, en relación con el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado.

A estos efectos, para los puestos del grupo tercero del anexo IV se valorará indistintamente la experiencia en las áreas de Gestión Tributaria, Inspección Financiera y Tributaria o Recaudación.

La puntuación podrá alcanzar hasta 15 puntos, a razón de un máximo de tres puntos por año completo de experiencia, valorándose proporcionalmente las fracciones de año.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen una puntuación mínima de tres puntos para los puestos incluidos en el grupo tercero del anexo IV, seis puntos para los incluidos en el grupo segundo y 10 puntos para los incluidos en el grupo primero de dicho anexo IV.

4. Valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento: Por la superación o impartición de cursos en centros oficiales de formación y perfeccionamiento de funcionarios, sobre materias de Gestión, Inspección y Recaudación de los Tributos, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, en los que se haya expedido diploma, certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición, hasta un máximo de cinco puntos.

5. Valoración de la antigüedad: Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: Un punto por año, cuando esa antigüedad lo sea en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, y 0,20 puntos por año en el resto de los casos hasta un máximo de 10 puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

Quinta.—1. Los méritos generales deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura en el anexo III de esta Resolución. No se valorará ningún mérito que no figure en la misma.

2. La certificación deberá ser expedida:

a) Respecto a los funcionarios actualmente destinados en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por las Unidades de Recursos Humanos donde radique el puesto de trabajo del solicitante.

b) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de Ministerios u organismos autónomos, por la Subdirección Gene-

ral competente en materia de personal de los Departamentos Ministeriales o la Secretaría General o similar de los organismos autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe d) de este apartado.

c) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de Ministerios u organismos autónomos, por las Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno o de las Subdelegaciones del Gobierno, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe d) siguiente.

d) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento.

e) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas, por el órgano competente de la Función Pública de la Comunidad u organismo similar.

f) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria o de excedencia para el cuidado de hijos cuando hubiera decaído el derecho a reserva del puesto de trabajo, por la Subdirección General competente en materia de Personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para las Administraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

g) En el caso de excedentes voluntarios o de excedencia por el cuidado de hijos cuando hubiera decaído el derecho a reserva del puesto de trabajo, pertenecientes a Escalas de organismos autónomos, por la Subdirección General de Personal del Ministerio o Secretaría General del organismo donde hubieran tenido su último destino.

h) A los funcionarios, que no estando en servicio activo tengan derecho a reserva del puesto de trabajo, se les aplicarán las mismas reglas que a los funcionarios en servicio activo.

Sexta.—1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Séptima.—1. Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros: El Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, el Director adjunto de Recursos Humanos o uno de los Subdirectores o Subdirectores adjuntos de dicha Dirección Adjunta, que actuará como Presidente, tres Vocales designados entre funcionarios de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dos Vocales en representación del centro directivo al que figuren adscritos los puestos convocados, que serán propuestos por el Director del Departamento o Servicio correspondiente cuando se trate de puestos de Servicios Centrales, o por el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica si se trata de puestos de Servicios Periféricos, y un funcionario de la Subdirección General de Gestión Administrativa de Personal, que actuará como Secretario.

Las organizaciones sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente, tendrán derecho a participar como miembros en la Comisión de Valoración del ámbito de que se trate.

2. La Comisión de Valoración podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos que en calidad de asesores actuarán con voz pero sin voto.

3. Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados.

4. La Comisión podrá, en cualquier momento, recabar de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

5. La Comisión de Valoración podrá, asimismo, solicitar los informes que juzgue necesarios, en particular de los Directores de Departamento y de Servicio y de los Delegados especiales y Delegados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Octava.—El plazo máximo para la resolución del presente concurso será de tres meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Novena.—1. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria implicará el cese en el puesto de trabajo anterior en los términos y plazos previstos en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo).

2. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción se dirigirá a la autoridad a que se refiere la base tercera.1.

3. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el Régimen de Indemnizaciones por razón de servicio.

Décima.—1. El presente concurso se resolverá por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el de cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. Los funcionarios que obtengan un puesto de trabajo a través de este concurso no podrán participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión en dicho puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

3. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. A estos efectos,

el cambio de residencia deberá justificarse mediante certificado de empadronamiento o cualquier otro medio que permita tener constancia del mismo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

4. Dada la urgencia en la provisión de puestos convocados, se podrán considerar suspendidos los permisos y licencias que vinieren disfrutando los funcionarios que obtengan uno de ellos en el presente concurso, y el computo del plazo posesorio se iniciará según lo previsto en el párrafo segundo del punto 3 precedente.

Undécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso servirá de notificación a los interesados, y a partir de la misma empezarán a contarse los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Duodécima.—Contra la presente convocatoria se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director General, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

## ANEXO I

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
1	DPTO. INSPECCION FINANC. Y TRIBUTARIA ----- OFICINA NACIONAL DE INSPECCION ----- GERENCIA O.N.I. ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	BARCELONA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
2	EQUIPOS DE INSPECCION ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	BARCELONA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
3	OFICINA NACIONAL DE INSPECCION ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	A CORUÑA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
4	OFICINA NAL. DE INVESTIGACION DEL FRAUDE ----- GERENCIA APOYO ADMINISTRATIVO ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
5	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MADRID	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
6	OFICINA NACIONAL DE INSPECCION ----- GERENCIA O.N.I. ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
7	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MADRID	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
	EQUIPOS DE INSPECCION -----								
8	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	MADRID	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
9-11	AGENTE TRIBUTARIO N.16	3	MADRID	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
12	AGENTE TRIBUTARIO N.18	1	MADRID	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
13	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
14	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MADRID	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
	OFICINA NACIONAL DE INSPECCION -----								
15	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	PAMPLONA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	OFICINA NACIONAL DE INSPECCION -----								
16	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	LAS PALMAS G.C.	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
17	OFICINA NACIONAL DE INSPECCION ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	VALLADOLID	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	DPTO. RECAUDACION ----- OFICINA NACIONAL RECAUDACION -----								
18	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
19	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	MADRID	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
	ADM.TERRIT. AEAT EN ANDALUCIA ----- D.E. DE ANDALUCIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
20	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	ALMERIA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	D.E. DE ANDALUCIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
21	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	HUELVA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	D.E. DE ANDALUCIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
22-25	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	4	MALAGA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1								
26-27	AGENTE RECAUDACION N.14-1	2	MALAGA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión -recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, -tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
28-31	D.E. DE ANDALUCIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	4	SEVILLA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
32	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	SEVILLA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
33-35	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	3	SEVILLA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
36	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	SEVILLA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
37	DELEGACION DE ALMERIA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	ALMERIA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
38	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	ALMERIA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
39	DELEGACION DE CADIZ ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	CADIZ	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
40	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	CADIZ	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
41	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	CADIZ	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
42	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	CADIZ	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
43	ADMIN. AG. ALGECIRAS ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	ALGECIRAS	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
44	ADMIN. AG. UBRIQUE ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	UBRIQUE	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
45	DELEGACION DE CORDOBA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	CORDOBA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
46	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	CORDOBA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
47	ADMIN. AG. LUCENA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	LUCENA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
48	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	LUCENA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
49	DELEGACION DE GRANADA =====	1	GRANADA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22								
50	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	GRANADA	C	22	635.400	Las establecidas en el apdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
	ADMON.AG.BAZA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1								
51	ADMON.AG.GUADIX ----- AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	BAZA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADMON.AG.GUADIX ----- AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1								
52	ADMON.AG.LOJA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	GUADIX	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADMON.AG.LOJA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1								
53	ADMON.AG.LOJA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	GUADIX	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
	ADMON.AG.LOJA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1								
54-55	ADMON.AG.MOTRIL ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	2	LOJA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADMON.AG.MOTRIL ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1								
56	ADMON.AG.MOTRIL ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	MOTRIL	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADMON.AG.MOTRIL ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1								
57-58	DELEGACION DE HUELVA =====	2	HUELVA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1								

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº P.TOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
59	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	HUELVA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
60	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	HUELVA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
61-62	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	2	HUELVA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
63	ADMIN. AG. ARACENA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	ARACENA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
64	ADMIN. AG. PALMA DEL CONDADO ----- AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	PALMA CONDADO	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
65	DELEGACION DE JAEN ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	JAEN	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
66	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	JAEN	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
67	DELEGACION DE MALAGA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MALAGA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
68	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MALAGA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
69	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	MALAGA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
70	ADMON. AG. ANTEQUERA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	ANTEQUERA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
71	ADMON. AG. RONDA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	RONDA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
72	ADMON. AG. TORREMOLINOS ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE RECAUDACION N.20	1	TORREMOLINOS	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
73	DELEGACION DE SEVILLA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	SEVILLA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
74	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	SEVILLA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
75-79	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	5	SEVILLA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTGS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
80	ADMON.AG.ECIJA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	ECIJA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, -depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
81	ADMON.AG.LORA DEL RIO ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	LORA DEL RIO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
82-83	ADMON.AG.MORON DE LA FRONTERA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	2	MORON FRONTERA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión -recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, -tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
84	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	MORON FRONTERA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
85	ADMON.AG.OSUNA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	OSUNA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, -depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
86	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	OSUNA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
87	ADMON.AG. NERVION-S.PABLO ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	SEVILLA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión -recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, -tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
88	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	SEVILLA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
89	ADMON.AG.SEVILLA OESTE-NOROESTE ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	SEVILLA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
90	ADMN.AG.TOMAS DE IBARRA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	SEVILLA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
91	DELEGACION DE JEREZ DE LA FRONTERA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	JEREZ FRONTERA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
92	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	JEREZ FRONTERA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
93-94	DELEGACION DE CEUTA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	2	CEUTA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
95	ADM.TERRIT. AEAT EN ARAGON ----- D.E. DE ARAGON ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	ZARAGOZA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
96	DELEGACION DE HUESCA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	HUESCA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
97	DELEGACION DE TERUEL ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	TERUEL	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
98	DELEGACION DE ZARAGOZA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	ZARAGOZA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
99	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	ZARAGOZA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
100	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	ZARAGOZA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
101	ADMON.AG.EJEA DE LOS CABALLEROS ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	EJEA CABALLEROS	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria; notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
102	ADMON.AG.DELICIAS ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	ZARAGOZA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
103	ADM.TERRIT. AEAT EN ASTURIAS ----- D.E. DE ASTURIAS ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	OVIEDO	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
104	DELEGACION DE OVIEDO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	OVIEDO	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
105	AGENTE TRIBUTARIO N.22  ADMN.AG.CANGAS DE NARCEA ----- AREA MIXTA -----	1	OVIEDO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
106	AGENTE DE RECAUDACION N.22  ADMN.AG.CANGAS DE ONIS ----- AREA RECAUDACION -----	1	CANGAS DE NARCEA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
107	AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	CANGAS DE ONIS	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
108	AGENTE DE RECAUDACION N.22  ADMN.AG.LUARCA ----- AREA RECAUDACION -----	1	CANGAS DE ONIS	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
109	AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	LUARCA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
110	AGENTE DE RECAUDACION N.22  ADMN.AG.MIERES ----- AREA RECAUDACION -----	1	LUARCA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
111	AGENTE RECAUDACION N.14-1  DELEGACION DE GIJON ----- AREA GESTION TRIBUTARIA -----	1	MIERES	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
112	AGENTE TRIBUTARIO N.20  AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----	1	GIJON	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
113	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	GIJON	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
114	ADM.TERRIT. AEAT EN ILLES BALEARS =====	1	PALMA MALLORCA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	D.E. DE ILLES BALEARS =====								
115	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	PALMA MALLORCA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	DELEGACION DE ILLES BALEARS =====								
116	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	PALMA MALLORCA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	AGENTE TRIBUTARIO N.20								
117	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	PALMA MALLORCA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	AGENTE TRIBUTARIO N.22								
118	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	PALMA MALLORCA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	AGENTE TRIBUTARIO N.22								
119	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	PALMA MALLORCA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADMN. AG. EIVISSA-FORMENTERA -----								
120-122	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	3	EIVISSA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	AGENTE TRIBUTARIO N.20								
123	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	EIVISSA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU PO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
124-125	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	2	EIVISSA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADMN. AG. MENORCA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	2	MAHON	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
128	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	MAHON	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADMN. AG. PALMA-LLEVANT ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	PALMA MALLORCA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
130	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	PALMA MALLORCA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADM. TERRIT. AEAT EN CANARIAS =====								
	DELEGACION DE LAS PALMAS DE G.C. =====								
131	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	LAS PALMAS G.C.	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
132	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	LAS PALMAS G.C.	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	LAS PALMAS G.C.	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
134-135	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	2	LAS PALMAS G.C.	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADMN. AG. LANZAROTE -----								
136	AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	ARRECIFE	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADMN. AG. STA. MARIA DE GUIA -----								
137	AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	STA. MARIA GUIA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
	ADMN. AG. S. BARTOLOME DE TIRAJANA -----								
138	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	S. BARTOLOME TIR	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	DELEGACION DE STA. CRUZ DE TENERIFE =====								
139	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	STA. CRUZ TENERI	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
140	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	STA. CRUZ TENERI	C	20	517.176	Las establecidas en el apdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
	ADMN. AG. ARONA -----								
141	AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	ARONA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
142	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	ARONA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
143	ADMN.AG.LA LAGUNA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	LA LAGUNA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
144	ADMN.AG.LA GOMERA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	S.SEBASTIAN GOME	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
145	ADMN.AG.LA PALMA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	S.C. LA PALMA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
146	ADM.TERRIT. AEAT EN CANTABRIA ----- DELEGACION DE CANTABRIA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	SANTANDER	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
147	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	SANTANDER	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
148	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	SANTANDER	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
149	ADMN.AG.LAREDO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	LAREDO	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
150	ADMN.AG.REINOSA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	REINOSA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
151	ADMN. AG. TORRELAVEGA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	TORRELAVEGA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
152	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	TORRELAVEGA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas - de formación y mantenimiento - del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de - Módulos.	113502
153	ADM.TERRIT. AEAT EN CASTILLA-LA MANCHA ----- D.E. DE CASTILLA-LA MANCHA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	TOLEDO	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
154	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	TOLEDO	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
155	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	TOLEDO	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
156	DELEGACION DE ALBACETE ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	ALBACETE	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas - de formación y mantenimiento - del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de - Módulos.	113502
157	ADMN. AG. HELLIN ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	HELLIN	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
158	ADMON.AG.RODA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	LA RODA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
159	DELEGACION DE CIUDAD REAL ===== AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	CIUDAD REAL	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
160	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	CIUDAD REAL	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
161	ADMON.AG.ALCAZAR DE SAN JUAN ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	ALCAZAR DE S.JUAN	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
162	ADMON.AG.PUERTOLLANO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	PUERTOLLANO	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
163	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	PUERTOLLANO	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
164	ADMON.AG.VALDEPEÑAS ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	VALDEPEÑAS	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
165-166	DELEGACION DE CUENCA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	2	CUENCA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
167	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	CUENCA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
168	AREA RECAUDACION -----								
	AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	CUENCA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
169	ADMON.AG.TARANCON -----								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	TARANCON	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
170	AREA RECAUDACION -----								
	AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	TARANCON	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
171	DELEGACION DE GUADALAJARA =====								
	AREA RECAUDACION -----								
	AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	GUADALAJARA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
172	DELEGACION DE TOLEDO =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	TOLEDO	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
173	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	TOLEDO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
174-176	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	3	TOLEDO	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADMN.AG.QUINTANAR DE LA ORDEN -----								
177	AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	QUINTANAR DE LA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
	ADMN.AG.TALAVERA DE LA REINA -----								
178	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	TALAVERA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADM.TERRIT. AEAT.EN CASTILLA Y LEON ----- D.E. DE CASTILLA Y LEON -----								
179	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	VALLADOLID	C	22	635.400	Las establecidas en el apdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
	DELEGACION DE BURGOS -----								
180	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	BURGOS	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
181	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	BURGOS	C	20	517.176	Las establecidas en el apdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
182	ADMON.AG.MIRANDA DE EBRO ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	MIRANDA DE EBRO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
183	DELEGACION DE LEON ===== AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	LEON	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
184	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	LEON	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
185	DELEGACION DE SALAMANCA ===== AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	SALAMANCA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
186	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	SALAMANCA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
187	ADMON.AG.BEJAR ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	BEJAR	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
188	ADMON.AG.CIUDAD RODRIGO ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	CIUDAD RODRIGO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
189-190	DELEGACION DE SEGOVIA ===== AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	2	SEGOVIA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTÓS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
191	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	SEGOVIA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	DELEGACION DE SORIA =====								
192	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	SORIA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	DELEGACION DE VALLADOLID =====								
193	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	VALLADOLID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas - de formación y mantenimiento - del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de - Módulos.	113502
194	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	VALLADOLID	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas - de formación y mantenimiento - del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de - Módulos.	113502
195	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	VALLADOLID	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
196	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	VALLADOLID	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	DELEGACION DE ZAMORA =====								
197	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	ZAMORA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
198	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	ZAMORA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
199	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	ZAMORA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
200-201	ADM.TERRIT. AEAT EN CATALUÑA ----- D.E. DE CATALUÑA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	2	BARCELONA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
202-204	AGENTE TRIBUTARIO N.22	3	BARCELONA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
205-209	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	5	BARCELONA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
210	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	BARCELONA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
211	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	BARCELONA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
212	D.E. DE CATALUÑA =====	1	LLEIDA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
213-215	DELEGACION DE BARCELONA =====	3	BARCELONA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
216-217	AGENTE TRIBUTARIO N.22	2	BARCELONA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
218-220	AREA RECAUDACION -----	3	BARCELONA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	AGENTE RECAUDACION N.14-1								
221	ADMON.AG.ARENYS DE MAR -----	1	ARENYS DE MAR	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	AREA RECAUDACION -----								
222	ADMON.AG.BADALONA -----	1	BADALONA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
223	ADMN.AG.BERGA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	BERGA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
224	ADMN.AG.CORNELLA DE LLOBREGAT ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	CORNELLA LLOBREG	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
225	AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	CORNELLA LLOBREG	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
226-227	ADMN.AG.HOSPITALET DE LLOBREGAT ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	2	HOSPITALET LLOBR	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
228	AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	HOSPITALET LLOBR	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
229	ADMN.AG.IGUALADA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	IGUALADA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
230	ADMN.AG.MATARO ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	MATARO	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
231	ADMN.AG.SABADELL ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	SABADELL	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
232	ADMN.AG.SANT CUGAT DEL VALLES ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	S. CUGAT DEL VAL	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
233	ADMN.AG.STA.COLOMA DE GRAMENET ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE RECADACION N.20	1	STA. COLOMA GRAM	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
234-235	ADMN.AG.VIC ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	2	VIC	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
236	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	VIC	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
237	AGENTE DE RECADACION N.20	1	VIC	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
238	ADMN.AG.VILAFRANCA DEL PENEDES ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	VILAFRANCA PENED	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
239	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	VILAFRANCA PENED	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
240	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	VILAFRANCA PENED	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
241	ADMIN.AG.VILANOVA I LA GELTRU ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	VILANOVA I LA GE	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
242	AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	VILANOVA I LA GE	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
243	ADMIN.AG.SANTS-LES CORTS ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	BARCELONA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
244	ADMIN.AG.PEDRALBES-SARRIA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	BARCELONA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
245	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	BARCELONA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
246	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	BARCELONA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
247	ADMN.AG.GRACIA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	BARCELONA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
248	AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE RECADACION N.20	1	BARCELONA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
249	ADMN.AG.SANT ANDREU ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	BARCELONA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
250	AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE RECADACION N.20	1	BARCELONA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
251	ADMN.AG.POBLE NOU ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	BARCELONA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
252	ADMN.AG.SAGRADA FAMILIA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	BARCELONA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
253-254	ADMN.AG.LETAMENDI ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	2	BARCELONA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
255	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	BARCELONA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
256-258	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	3	BARCELONA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
259	DELEGACION DE GIRONA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	GIRONA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
260	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	GIRONA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
261	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	GIRONA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
262	ADMON.AG.LA BISBAL ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	LA BISBAL	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
263	DELEGACION DE LLEIDA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	LLEIDA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
264	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	LLEIDA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
265	AGENTE TRIBUTARIO N.22  DELEGACION DE TARRAGONA =====	1	LLEIDA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
266	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	TARRAGONA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
267	AGENTE TRIBUTARIO N.22  AREA RECAUDACION -----	1	TARRAGONA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
268	AGENTE RECAUDACION N.14-1  ADMN.AG.REUS ----- AREA RECAUDACION -----	1	TARRAGONA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
269	AGENTE DE REUCADACION N.20  ADMN.AG.TORTOSA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA -----	1	REUS	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
270	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1  ADM.TERRIT. AEAT EN EXTREMADURA =====	1	TORTOSA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
271	D.E. DE EXTREMADURA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	BADAJOS	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
272	DELEGACION DE BADAJOZ ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	BADAJOZ	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento Inspector y del sistema tributario.	113502
273	ADMON.AG.MERIDA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	MERIDA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, -depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
274	ADMON.AG.ZAFRA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	ZAFRA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
275	DELEGACION DE CACERES ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	CACERES	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
276	ADMON.AG.NAVALMORAL DE LA MATA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	NAVALMORAL DE LA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
277	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	NAVALMORAL DE LA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
278	ADMON.AG.TRUJILLO ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	TRUJILLO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
279	ADM.TERRIT. AEAT.EN GALICIA =====								
	D.E. DE GALICIA =====								
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	A CORUÑA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
280	D.E. DE GALICIA =====								
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	LUGO	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
281	D.E. DE GALICIA =====								
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	PONTEVEDRA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
282	D.E. DE GALICIA =====								
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	VIGO	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
283	DELEGACION DE A CORUÑA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	A CORUÑA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
284	D.E. DE GALICIA =====								
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	A CORUÑA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
285	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	A CORUÑA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
286	ADMIN.AG.BETANZOS ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	BETANZOS	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
287	ADMIN.AG.CARBALLO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	CARBALLO	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
288	AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	CARBALLO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
289	ADMIN.AG.CEE ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	CEE	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
290	ADMIN.AG.FERROL ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	EL FERROL	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
291	ADMIN.AG.ORTIGUEIRA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	ORTIGUEIRA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
292	AGENTE DE RECAUDACION N.22  DELEGACION DE LUGO =====	1	ORTIGUEIRA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
293	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	LUGO	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
294	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	FOZ	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
295	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	LUGO	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
296	ADMIN. AG. FOZ ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	FOZ	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
297	AGENTE DE RECAUDACION N.22  ADMIN. AG. MONFORTE DE LEMOS -----	1	FOZ	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
298	AREA MIXTA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	MONFORTE DE LEMO	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
299	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	MONFORTE DE LEMO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
300	DELEGACION DE OURENSE ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	OURENSE	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
301	ADMN.AG.BARCO DE VALDEORRAS ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	BARCO DE VALDEORRAS	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
302	ADMN.AG.CARBALLINO ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	CARBALLINO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
303	ADMN.AG.CELANOVA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	CELANOVA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
304	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	CELANOVA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
305	ADMN.AG.VERIN ----- AREA MIXTA ----- AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	VERIN	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
306	DELEGACION DE PONTEVEDRA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	PONTEVEDRA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU PO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
307-309	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	3	PONTEVEDRA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
310	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	PONTEVEDRA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
311	ADMIN. AG. A ESTRADA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	A ESTRADA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
312	ADMIN. AG. PONTEAREAS ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	PONTEAREAS	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
313	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	PONTEAREAS	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
314	ADMIN. AG. TUI ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	TUI	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
315	DELEGACION DE VIGO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	VIGO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
316-317	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	2	VIGO	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
318-319	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	2	VIGO	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
320-321	ADM.TERRIT. AEAT.EN MADRID ----- D.E. DE MADRID ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	2	MADRID	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a - las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
322	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MADRID	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de - Módulos.	113502
323-327	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	5	MADRID	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
328-332	AGENTE TRIBUTARIO N.22	5	MADRID	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
333-334	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	2	MADRID	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
335	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
336	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	MADRID	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
337	DELEGACION DE MADRID =====								
	ADMN.AG.ALCOBENDAS -----								
	AREA RECAUDACION -----								
	AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	ALCOBENDAS	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
338	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	ALCOBENDAS	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
	ADMN.AG.ALCORCON -----								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
339	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	ALCORCON	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADMN.AG.ALANJUEZ -----								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
340	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	ARANJUEZ	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	AREA RECAUDACION -----								
341	AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	ARANJUEZ	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADMN.AG.ARGANDA -----								
	AREA RECAUDACION -----								
342	AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	ARGANDA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
343	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	ARGANDA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
	ADMN.AG.COLMENAR VIEJO -----								
	AREA RECAUDACION -----								
344	AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	COLMENAR VIEJO	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
345	ADMON.AG.EL ESCORIAL ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	EL ESCORIAL	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
346	ADMON.AG.FUENLABRADA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	FUENLABRADA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
347	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	FUENLABRADA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
348	ADMON.AG.LEGANES ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	LEGANES	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
349	ADMON.AG.MOSTOLES ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MOSTOLES	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
350	ADMON.AG.TORREJON DE ARDOZ ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	TORREJON DE ARDOZ	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
351-352	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	2	TORREJON DE ARDOZ	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
353	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	TORREJON DE ARDOZ	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU PO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
354	ADMON.AG.CARABANCHEL ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE RECADACION N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
355	ADMON.AG.CENTRO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas - de formación y mantenimiento - del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de - Módulos.	113502
356	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	MADRID	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
357	ADMON.AG.CHAMARTIN ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MADRID	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas - de formación y mantenimiento - del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de - Módulos.	113502
358	ADMON.AG.HORTALEZA-BARAJAS ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	MADRID	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
359	AGENTE DE RECADACION N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
360	ADMON.AG.LA LATINA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE RECADACION N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
361	ADMON.AG.RETIRO ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	MADRID	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión - recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
362	AGENTE DE RECADACION N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
363	ADMON.AG.SALAMANCA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MADRID	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
364	ADMON.AG.SAN BLAS ----- AREA RECAUDACION AGENTE DE REUCADACION N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
365	ADMON.AG.PUENTE DE VALLECAS ----- AREA GESTION TRIBUTARIA AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	MADRID	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
366	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
367	AREA RECAUDACION AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	MADRID	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
368	ADMON.AG.VILLAVEVERE-USERA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	MADRID	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
369	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
370	AREA RECAUDACION AGENTE DE REUCADACION N.20	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
371	ADMON.AG.GUZMAN EL BUENO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	MADRID	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
372	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MADRID	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
373-376	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	4	MADRID	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
377	AGENTE DE REUCADACION N.20  ADM.TERRIT. AEAT EN MURCIA ----- D.E. DE MURCIA -----	1	MADRID	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación.	113502
378	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	MURCIA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
379	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	MURCIA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
380	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	MURCIA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
381	DELEGACION DE MURCIA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	MURCIA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
382	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	MURCIA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRU PO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
383	AGENTE TRIBUTARIO N.22  ADMN.AG.CIEZA ----- AREA RECAUDACION	1	MURCIA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
384	AGENTE RECAUDACION N.14-1  ADMN.AG.LORCA ----- AREA RECAUDACION	1	CIEZA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
385-386	AGENTE RECAUDACION N.14-1  ADMN.AG.MULA ----- AREA RECAUDACION	2	LORCA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
387	AGENTE RECAUDACION N.14-1  DELEGACION DE CARTAGENA =====	1	MULA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
388	AGENTE TRIBUTARIO N.20  AREA GESTION TRIBUTARIA ----- ADM.TERRIT. AEAT EN LA RIOJA =====	1	CARTAGENA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
389	AGENTE TRIBUTARIO N.20  D.E. DE LA RIOJA =====	1	LOGROÑO	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
390	DELEGACION DE LA RIOJA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	LOGROÑO	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
391	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	LOGROÑO	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos.	113502
	ADMN. AG. CALAHORRA -----								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
392	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	CALAHORRA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
	ADM. TERRIT. AEAT EN VALENCIA =====								
	D.E. DE VALENCIA -----								
	AREA RECAUDACION -----								
393	AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	ALICANTE	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	D.E. DE VALENCIA -----								
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
394-397	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	4	VALENCIA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
398	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	VALENCIA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
399-400	AGENTE TRIBUTARIO N.22	2	VALENCIA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
401-404	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	4	VALENCIA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
405	AGENTE DE RECAUDACION N.22	1	VALENCIA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	DELEGACION DE ALACANT/ALICANTE =====								
406	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	ALICANTE	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
407	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	ALICANTE	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
408	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	ALICANTE	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
409	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	ALICANTE	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
410	ADMON. AG. ELCHE ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	ELCHE	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
411	ADMON. AG. ELDA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	ELDA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
412	ADMON.AG.ORIHUELA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	1	ORIHUELA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, - depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
413	AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	ORIHUELA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
414	DELEGACION DE CASTELLO/CASTELLON ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	CASTELLON	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
415	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	CASTELLON	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
416	ADMON.AG.VILA-REAL ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	VILLARREAL	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
417	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	VILLARREAL	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
418	ADMON.AG.VINAROS ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	VINAROS	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, - tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
419-420	DELEGACION DE VALENCIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1	2	VALENCIA	C	14	312.840	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Inspección Financiera y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente práctica de notificaciones y recogida de datos y captación de información con trascendencia tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
421	AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	VALENCIA	C	20	517.176	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente colaborar en el análisis del cumplimiento de obligaciones formales y seguimiento administrativo de expedientes.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
422-423	AGENTE TRIBUTARIO N.22	2	VALENCIA	C	22	635.400	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/3/92), y preferentemente coordinar actuaciones de Agentes del área y colaborar en actuaciones de comprobación o prueba de mayor complejidad.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
424	ADMON.AG.CATARROJA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	CATARROJA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
425	ADMON.AG.GANDIA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	GANDIA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
426	ADMON.AG.XATIVA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	XATIVA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
427	AREA RECAUDACION ----- AGENTE DE REUCADACION N.20	1	XATIVA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
428	ADMON.AG.LIRIA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	LLIRIA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
429	ADMN.AG.REQUENA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	REQUENA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
430	ADMN.AG.SUECA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	SUECA	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
431	ADMN.AG.TORRENT ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.14-1	1	TORRENT	C	14	312.840	Actuaciones de carácter administrativo y las propias correspondientes a la gestión recaudatoria: notificaciones, actuaciones de investigación, consulta de bases de datos, tramitación de aplazamientos, embargos, diligencias de constancia de hecho y propuesta de resolución de recursos.	Experiencia en puestos de trabajo similares. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
432	AGENTE DE REUCADACION N.20	1	TORRENT	C	20	517.176	Desempeño de las tareas y funciones de mayor complejidad en el ámbito de la gestión recaudatoria.	Amplios conocimientos y experiencia en las tareas propias de los agentes de recaudación en el área de recaudación. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
433	ADMN.AG.VALENCIA-GRAO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	VALENCIA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
434	ADMN.AG.GUILLEM DE CASTRO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.20	1	VALENCIA	C	20	517.176	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desarrollo de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
435	AGENTE TRIBUTARIO N.22	1	VALENCIA	C	22	635.400	Desempeño de las tareas de mayor complejidad que corresponden a los Agentes Tributarios en el área de Gestión Tributaria.	Amplia experiencia en tareas de formación y mantenimiento del censo, depuración censal y control de obligaciones periódicas en el área de Gestión Tributaria. Amplia experiencia en el desempeño de las tareas asignadas a las Unidades de Módulos. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

CODIGOS DE FORMACION  
-----

113502 Especialidad de Agentes de la Hacienda Pública del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

## A N E X O I B I S

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
436	DPTO. INSPECCION FINANC. Y TRIBUTARIA ----- OFICINA NAL. DE INVESTIGACION DEL FRAUDE ----- GERENCIA APOYO ADMINISTRATIVO ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		MADRID	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
437	AGENTE TRIBUTARIO N.18		MADRID	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
438	DPTO. RECAUDACION ----- OFICINA NACIONAL RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		MADRID	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
439	AGENTE RECAUDACION N.18		MADRID	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las - descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
440	ADM.TERRIT. AEAT EN ANDALUCIA ----- D.E. DE ANDALUCIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		MALAGA	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
441	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.18		MALAGA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las - descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
442	D.E. DE ANDALUCIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		SEVILLA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
443	AGENTE TRIBUTARIO N.18		SEVILLA	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
444	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.18		SEVILLA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
445	DELEGACION DE ALMERIA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		ALMERIA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
446	AGENTE TRIBUTARIO N.18		ALMERIA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
447	DELEGACION DE CADIZ ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		CADIZ	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
448	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		CADIZ	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
449	ADMON. AG. UBRIQUE ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.16		UBRIQUE	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
450	DELEGACION DE CORDOBA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		CORDOBA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
451	DELEGACION DE GRANADA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		GRANADA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
452	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.18		GRANADA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
	ADMIN. AG. GUADIX ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.16		GUADIX	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
454	DELEGACION DE HUELVA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		HUELVA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
455	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		HUELVA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
	ADMIN. AG. ARACENA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.16		ARACENA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
457	DELEGACION DE JAEN =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		JAEN	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
458	AGENTE TRIBUTARIO N.18		JAEN	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
459	DELEGACION DE MALAGA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		MALAGA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
460	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		MALAGA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
461	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.18		MALAGA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
462	ADMON. AG. RONDA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.16		RONDA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
463	ADMON. AG. TORREMOLINOS ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		TORREMOLINOS	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
464	DELEGACION DE SEVILLA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		SEVILLA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
465	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		SEVILLA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
466	AGENTE RECAUDACION N.18  ADMN.AG.LORA DEL RIO ----- AREA MIXTA -----		SEVILLA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
467	AGENTE RECAUDACION N.16  ADMN.AG. NERVION-S.PABLO ----- AREA RECAUDACION		LORA DEL RIO	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
468	AGENTE RECAUDACION N.16  DELEGACION DE JEREZ DE LA FRONTERA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA		SEVILLA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
469	AGENTE TRIBUTARIO N.16  ADM.TERRIT. AEAT EN ARAGON ----- D.E. DE ARAGON ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA		JEREZ FRONTERA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
470	AGENTE TRIBUTARIO N.18  DELEGACION DE HUESCA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA		ZARAGOZA	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
471	AGENTE TRIBUTARIO N.16  DELEGACION DE ZARAGOZA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA		HUESCA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
472	AGENTE TRIBUTARIO N.16		ZARAGOZA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
473	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		ZARAGOZA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
	ADMN.AG.DELICIAS -----								
474	AREA GESTION TRIBUTARIA AGENTE TRIBUTARIO N.16		ZARAGOZA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
	ADM.TERRIT. AEAT EN ASTURIAS -----								
	D.E. DE ASTURIAS -----								
475	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA AGENTE TRIBUTARIO N.16		OVIEDO	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
476	AGENTE TRIBUTARIO N.18		OVIEDO	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
477	AREA RECAUDACION AGENTE RECAUDACION N.18		OVIEDO	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
	DELEGACION DE OVIEDO -----								
478	AREA GESTION TRIBUTARIA AGENTE TRIBUTARIO N.16		OVIEDO	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
479	AGENTE TRIBUTARIO N.18		OVIEDO	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
480	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		OVIEDO	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
481	AGENTE RECAUDACION N.18		OVIEDO	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las - descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
482	ADMON.AG.CANGAS DE NARCEA ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.16		CANGAS DE NARCEA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
483	ADMON.AG.CANGAS DE ONIS ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		CANGAS DE ONIS	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
484	ADMON.AG.LUARCA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		LUARCA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
485	DELEGACION DE GIJON =====		GIJON	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
486	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		GIJON	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
487	ADM.TERRIT. AEAT EN ILLES BALEARS =====		PALMA MALLORCA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
488	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		PALMA MALLORCA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADMN. AG. PALMA-LLEVANT -----								
489	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		PALMA MALLORCA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descripciones para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADM. TERRIT. AEAT EN CANARIAS -----								
	D.E. DE CANARIAS -----								
490	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		LAS PALMAS G.C.	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
491	AGENTE TRIBUTARIO N.18		LAS PALMAS G.C.	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
492	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		LAS PALMAS G.C.	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
493	AGENTE RECAUDACION N.18		LAS PALMAS G.C.	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las - descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
	D.E. DE CANARIAS -----								
494	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		STA. CRUZ TENERI	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
495	DELEGACION DE LAS PALMAS DE G.C. ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		LAS PALMAS G.C.	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
496	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		LAS PALMAS G.C.	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
497	AGENTE RECAUDACION N.18		LAS PALMAS G.C.	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
498	DELEGACION DE STA. CRUZ DE TENERIFE ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		STA. CRUZ TENERI	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
499	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		STA. CRUZ TENERI	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
500	AGENTE RECAUDACION N.18		STA. CRUZ TENERI	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
501	ADM.TERRIT. AEAT EN CANTABRIA ----- D.E. DE CANTABRIA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.18		SANTANDER	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
502	DELEGACION DE CANTABRIA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		SANTANDER	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
503	AGENTE TRIBUTARIO N.18		SANTANDER	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
504	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		SANTANDER	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
505	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		SANTANDER	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
506	AGENTE RECAUDACION N.18  ADM.TERRIT. AEAT EN CASTILLA-LA MANCHA ----- D.E. DE CASTILLA-LA MANCHA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		SANTANDER	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
507	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		TOLEDO	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
508	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.18  DELEGACION DE ALBACETE ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		TOLEDO	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
509	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16  ADMN. AG. HELLIN ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.16		ALBACETE	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
510	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16  ADMN. AG. HELLIN ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.16		ALBACETE	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
511	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		HELLIN	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
512	DELEGACION DE CIUDAD REAL =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		CIUDAD REAL	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
513	DELEGACION DE CUENCA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		CUENCA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
514	DELEGACION DE TOLEDO =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		TOLEDO	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
515	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		TOLEDO	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
516	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		TOLEDO	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
517	AGENTE RECAUDACION N.18		TOLEDO	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
518	ADM.TERRIT. AEAT.EN CASTILLA Y LEON =====								
	D.E. DE CASTILLA Y LEON =====								
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		BURGOS	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
519	D.E. DE CASTILLA Y LEON =====								
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.18		VALLADOLID	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
	DELEGACION DE BURGOS =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
520	AGENTE TRIBUTARIO N.14-1		BURGOS	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
521	AGENTE TRIBUTARIO N.16		BURGOS	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
	DELEGACION DE LEON =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
522	AGENTE TRIBUTARIO N.18		LEON	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
	DELEGACION DE SALAMANCA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
523	AGENTE TRIBUTARIO N.18		SALAMANCA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
	AREA RECAUDACION -----								
524	AGENTE RECAUDACION N.16		SALAMANCA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
	DELEGACION DE VALLADOLID =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
525	AGENTE TRIBUTARIO N.18		VALLADOLID	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
526	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16  ADM.TERRIT. AEAT EN CATALUÑA ----- D.E. DE CATALUÑA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		VALLADOLID	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
527	AGENTE TRIBUTARIO N.16		BARCELONA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
528	AGENTE TRIBUTARIO N.18		BARCELONA	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
529	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		BARCELONA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
530	AGENTE RECAUDACION N.18		BARCELONA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
531	DELEGACION DE BARCELONA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		BARCELONA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
532	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		BARCELONA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
533	AGENTE RECAUDACION N.18		BARCELONA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
534	ADMN.AG.CORNELLA DE LLOBREGAT ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		CORNELLA LLOBREG	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	535	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16	CORNELLA LLOBREG	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
536	ADMN.AG.HOSPITALET DE LLOBREGAT ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		HOSPITALET LLOBR	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	537	ADMN.AG.IGUALADA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16	IGUALADA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
538	ADMN.AG.MATARO ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		MATARO	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	539	ADMN.AG.SABADELL ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16	SABADELL	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
540	ADMN.AG.STA.COLOMA DE GRAMENET ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		STA. COLOMA GRAM	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	541	ADMN.AG.VIC ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16	VIC	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
542	ADMON.AG.SANTS-LES CORTS ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		BARCELONA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADMON.AG.PEDRALBES-SARRIA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		BARCELONA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
544	ADMON.AG.GRACIA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		BARCELONA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADMON.AG.LETAMENDI ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		BARCELONA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
546	DELEGACION DE GIRONA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		GIRONA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	DELEGACION DE LLEIDA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		LLEIDA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
548	DELEGACION DE TARRAGONA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.18		TARRAGONA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
549	AREA RECAUDACION -----								
	AGENTE RECAUDACION N.16		TARRAGONA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
550	AGENTE RECAUDACION N.18		TARRAGONA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
551	ADMON.AG.REUS -----								
	AREA RECAUDACION -----								
	AGENTE RECAUDACION N.16		REUS	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
552	ADM.TERRIT. AEAT EN EXTREMADURA =====								
	DELEGACION DE BADAJOZ =====								
	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.16		BADAJOZ	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
553	ADMON.AG.ZAFRA -----								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.18		ZAFRA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
554	DELEGACION DE CACERES =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.16		CACERES	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
555	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16  ADM.TERRIT. AEAT.EN GALICIA ----- D.E. DE GALICIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		CACERES	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
556	AGENTE TRIBUTARIO N.16		A CORUÑA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
557	AGENTE TRIBUTARIO N.18		A CORUÑA	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
558	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		A CORUÑA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
559	AGENTE RECAUDACION N.18		A CORUÑA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
560	D.E. DE GALICIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		VIGO	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
561	AGENTE TRIBUTARIO N.18		VIGO	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
562	DELEGACION DE A CORUÑA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		A CORUÑA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	563	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16	A CORUÑA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
564	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		A CORUÑA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
565	AGENTE RECAUDACION N.18		A CORUÑA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
566	DELEGACION DE LUGO ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		LUGO	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	567	AGENTE RECAUDACION N.18	LUGO	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
568	DELEGACION DE OURENSE ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		OURENSE	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	569	ADMON.AG.CARBALLIÑO ----- AREA MIXTA ----- AGENTE RECAUDACION N.16	CARBALLINO	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
570	DELEGACION DE PONTEVEDRA =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.16		PONTEVEDRA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
571	AREA RECAUDACION -----								
	AGENTE RECAUDACION N.16		PONTEVEDRA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
572	DELEGACION DE VIGO =====								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.18		VIGO	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
573	ADM.TERRIT. AEAT.EN MADRID =====								
	D.E. DE MADRID -----								
	AREA GESTION TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.16		MADRID	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
574	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA -----								
	AGENTE TRIBUTARIO N.16		MADRID	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
575	AGENTE TRIBUTARIO N.18		MADRID	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
576	AREA RECAUDACION -----								
	AGENTE RECAUDACION N.16		MADRID	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
577	AGENTE RECAUDACION N.18  DELEGACION DE MADRID ----- ADMN. AG. ALCOBENDAS ----- AREA RECAUDACION -----		MADRID	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
578	AGENTE RECAUDACION N.16  ADMN. AG. ARGANDA ----- AREA RECAUDACION -----		ALCOBENDAS	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
579	AGENTE RECAUDACION N.16  ADMN. AG. FUENLABRADA ----- AREA RECAUDACION -----		ARGANDA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
580	AGENTE RECAUDACION N.16  ADMN. AG. GETAFE ----- AREA GESTION TRIBUTARIA -----		FUENLABRADA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
581	AGENTE TRIBUTARIO N.16  ADMN. AG. MOSTOLES ----- AREA GESTION TRIBUTARIA -----		GETAFE	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
582	AGENTE TRIBUTARIO N.18  ADMN. AG. CARABANCHEL ----- AREA GESTION TRIBUTARIA -----		MOSTOLES	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
583	AGENTE TRIBUTARIO N.18  AREA RECAUDACION -----		MADRID	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
584	AGENTE RECAUDACION N.16		MADRID	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
585	ADMN.AG.CIUDAD LINEAL ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		MADRID	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
586	ADMN.AG.HORTALEZA-BARAJAS ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		MADRID	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
587	ADMN.AG.LA LATINA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		MADRID	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
588	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		MADRID	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
589	ADMN.AG.RETIRO ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		MADRID	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
590	ADMN.AG.SALAMANCA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		MADRID	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
591	ADMN.AG.SAN BLAS ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		MADRID	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
592	ADMN.AG.PUENTE DE VALLECAS ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		MADRID	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
593	ADMON.AG.VILLAVEDE-USERA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		MADRID	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
594	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		MADRID	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
595	ADMON.AG.GUZMAN EL BUENO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		MADRID	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
596	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		MADRID	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
597	ADM.TERRIT. AEAT EN MURCIA ----- D.E. DE MURCIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		MURCIA	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
598	AGENTE TRIBUTARIO N.16		MURCIA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
599	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.18		MURCIA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
600	DELEGACION DE MURCIA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		MURCIA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
601	AGENTE TRIBUTARIO N.18		MURCIA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
602	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		MURCIA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario.	113502
603	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		MURCIA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria.	113502
604	DELEGACION DE CARTAGENA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.14-1		CARTAGENA	C	14	312.840	Depuración censal, notificaciones y otras tareas de apoyo en las funciones de información y asistencia y verificación y control. Asistencia, información, toma de datos, depuración censal y apoyo a las tareas de regularización de contribuyentes en estimación objetiva.	Experiencia en puestos de trabajo similares.	113502
605	AGENTE TRIBUTARIO N.16		CARTAGENA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
606	ADM.TERRIT. AEAT EN LA RIOJA ----- DELEGACION DE LA RIOJA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		LOGROÑO	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
607	AGENTE TRIBUTARIO N.18		LOGROÑO	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios.	113502
608	ADM.TERRIT. AEAT EN VALENCIA ----- D.E. DE VALENCIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		VALENCIA	C	18	433.560	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente colaborar en la práctica de actuaciones previas a la selección de contribuyentes y tratamiento datos e información.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
609	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		VALENCIA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
610	AGENTE RECAUDACION N.18		VALENCIA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las - descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	DELEGACION DE ALACANT/ALICANTE -----								
611	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		ALICANTE	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
612	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		ALICANTE	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
613	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		ALICANTE	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
614	AGENTE RECAUDACION N.18		ALICANTE	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las - descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADMON.AG.ELCHE -----								
615	AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		ELCHE	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADMON.AG.ELDA -----								
616	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		ELDA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
617	ADMN.AG.ORIHUELA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		ORIHUELA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	DELEGACION DE CASTELLO/CASTELLON ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		CASTELLON	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.		
619	AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		CASTELLON	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (80E 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		CASTELLON	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.		
621	AGENTE RECAUDACION N.18		CASTELLON	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
	ADMN.AG.VILA-REAL ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		VILLARREAL	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.		
623	DELEGACION DE VALENCIA ----- AREA INSPECCION F.Y TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		VALENCIA	C	16	350.004	Las establecidas en el aptdo. Ocho de la Res. de 24/03/92 de la AEAT, sobre organización y atribución de funciones a la Insp. de los Trib. en el ámbito de la competencia del Dpto. de Insp. Fin. y Trib. (BOE 30/03/92), y preferentemente la captación masiva de información con trascendencia tributaria y normalización de datos para tratamiento informático.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Inspección. Conocimientos del procedimiento inspector y del sistema tributario. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
624	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		VALENCIA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la - Comunidad Autónoma.	113502
625	AGENTE RECAUDACION N.18		VALENCIA	C	18	433.560	Preparación y ejecución material de mandamientos de órdenes de ejecución de garantías existentes u ofrecidas por el deudor. Actuaciones preparatorias de requerimientos de información a terceros y las - descritas para los puestos de nivel 16 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la - Comunidad Autónoma.	113502
626	ADMN. AG. CATARROJA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		CATARROJA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la - Comunidad Autónoma.	113502
627	ADMN. AG. GANDIA ----- AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		GANDIA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la - Comunidad Autónoma.	113502
628	ADMN. AG. XATIVA ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		XATIVA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
629	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		XATIVA	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la - Comunidad Autónoma.	113502
630	ADMN. AG. TORRENT ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		TORRENT	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
631	AREA RECAUDACION ----- AGENTE RECAUDACION N.16		TORRENT	C	16	350.004	Tramitación de expedientes de gestión recaudatoria y las - descritas para los puestos de nivel 14 del área de Recaudación.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Recaudación. Conocimientos de la organización y de los procedimientos de gestión recaudatoria. Conocimientos de la lengua oficial propia de la - Comunidad Autónoma.	113502

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PTOS.	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ESPECIFICOS	
								EXPERIENCIA / CONOCIMIENTOS	FORMACION
632	ADMON.AG.VALENCIA-GRAO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.18		VALENCIA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
633	ADMON.AG.GUILLEM DE CASTRO ----- AREA GESTION TRIBUTARIA ----- AGENTE TRIBUTARIO N.16		VALENCIA	C	16	350.004	Visitas generales a contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas respecto de contribuyentes en estimación objetiva de sectores determinados y las descritas para los puestos de nivel 14 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502
634	AGENTE TRIBUTARIO N.18		VALENCIA	C	18	433.560	Visitas selectivas a determinados contribuyentes que inician la actividad, actuaciones específicas sobre contribuyentes seleccionados para comprobaciones especiales y las descritas para los puestos de nivel 16 del área de Gestión Tributaria.	Experiencia en puestos de trabajo similares en el área de Gestión Tributaria. Experiencia en las tareas propias de las Unidades de Gestión de Módulos. Conocimientos de la organización y de los procedimientos tributarios. Conocimientos de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	113502

CODIGOS DE FORMACION  
-----

113502 Especialidad de Agentes de la Hacienda Pública del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA**
**ANEXO II**

RESOLUCION DE (B.O.E. ) SOLICITUD DE PARTICIPACION CONCURSO /  
 IMPORTANTE: Leer instrucciones al dorso antes de rellenar esta instancia. (1)

**DATOS DEL FUNCIONARIO**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
CUERPO/ESCALA		GRUPO	Nº REGISTRO DE PERSONAL	FECHA NACIMIENTO
ESPECIALIDAD	SITUACION ADMINISTRATIVA	TELEFONO CONTACTO (Con prefijo)		GRADO (2) FECHA CONSOLIDACION

**DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO**

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO OCUPADO	NIVEL	MODO DE PROVISION (3)	FECHA TOMA POSESION
SUBUNIDAD (SUBDIRECCION GENERAL O ASIMILADA, AREA DELEGACION O ADMINISTRACION)			LOCALIDAD
UNIDAD (DEPARTAMENTO, D. GENERAL U ORGANISMO, DELEGACION)	AEAT, MINISTERIO, ADMINISTRACION AUTONOMA O LOCAL		

**PUESTO/S SOLICITADO/S**

PREFERENCIA	Nº ORDEN BOE	CENTRO DIRECTIVO (4)	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PLAZAS	LOCALIDAD	COMPLEMENTO ESPECIFICO	NIVEL C. D.
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

COMO DISCAPACITADO SOLICITO LA ADAPTACION DEL/DE LOS PUESTO/S DE TRABAJO Nº \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

ANTIGÜEDAD: Tiempo de servicios efectivos hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias AÑOS \_\_\_\_ MESES \_\_\_\_ DIAS \_\_\_\_

CURSOS DE FORMACION	CENTRO OFICIAL DE FUNCIONARIOS
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Condiciono mi petición, por razones de convivencia familiar, a que D/Dª \_\_\_\_\_  
 D.N.I. \_\_\_\_\_ obtenga puesto de trabajo en la localidad de \_\_\_\_\_

**ALEGACION PARA LA VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO Y MERITOS ESPECIFICOS (Acompañar en hoja aparte) (5)**

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

ILMO. SR. DIRECTOR GRAL. DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.-  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACION ECONOMICA. C/ San Enrique, 26 - 28020 MADRID

## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y tinta negra.
- 2.- La alegación de grado sólo será tenida en cuenta si viene recogida en el certificado de méritos a que hacen referencia las Bases del Concurso y que se encuentra recogido en el ANEXO III de esta convocatoria.
- 3.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, en el recuadro MODO DE PROVISION debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, exclusivamente entre los abajo indicados. (Según el art. 36 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo la RECLASIFICACION no es un modo de provisión de puestos de trabajo).
  - Nuevo ingreso
  - Concurso
  - Libre designación
  - Redistribución de efectivos
  - Reasignación de efectivos
  - Comisión de servicios
  - Adscripción provisional
- 4.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el apartado CENTRO DIRECTIVO recogerá el nombre del Departamento, Unidad, Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- 5.- La alegación para valoración el trabajo desarrollado y los méritos específicos se unirá a la presente instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 6.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se unirá igualmente a la presente instancia.
- 7.- Toda la documentación deberá presentarse, con la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.

**LOS MERITOS GENERALES SE ACREDITARAN, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVES DE LA CERTIFICACION ESTABLECIDA EN LAS BASES Y RECOGIDA EN EL ANEXO III DE ESTA CONVOCATORIA**



**ANEXO III**  
**CERTIFICADO DE MERITOS**

D./Dª. \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

**1.- DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombre: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_  
 Cuerpo o Escala: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ N.R.P.: \_\_\_\_\_  
 Especialidad: \_\_\_\_\_ Administración a la que pertenece (1): \_\_\_\_\_

**2.- SITUACION ADMINISTRATIVA:**

- Servicio activo     Servicios especiales     Servicios Comunidades Autónomas     Suspensión firme de funciones.  
 Fecha toma posesión: \_\_\_\_\_    Fecha terminación suspensión: \_\_\_\_\_
- Excedencia voluntaria Art.29.3 Ap Ley 30/84     Excedencia Art. 29.4 Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo: \_\_\_\_\_  
 Fecha cese servicio activo: \_\_\_\_\_    Fecha cese servicio activo (2): \_\_\_\_\_
- Otras situaciones: \_\_\_\_\_

**3.- DESTINO ACTUAL**

- Definitivo (3)     Provisional (4)

a) A.E.A.T. (Adm., Deleg. o Dep. Serv. Centrales), Ministerio / Secretaria de Estado, Organismo, Delegación o Direcc. Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local

Denominación del puesto \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Fecha toma posesión \_\_\_\_\_ Nivel del puesto \_\_\_\_\_

b) Comisión de servicios en \_\_\_\_\_ Denominación del puesto \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Fecha toma posesión \_\_\_\_\_ Nivel del puesto \_\_\_\_\_

**4.- MERITOS (5):**

4.1.- Grado Personal \_\_\_\_\_ Fecha de consolidación (6) \_\_\_\_\_

4.2.- Puestos desempeñados (7), incluido el destino actual, en el Cuerpo o Escala desde la que participa en el Concurso .

Denominación del puesto	Subdirección General o Unidad Asimilada y Centro Directivo (Admón. Estado, Autonómica o Local)	Nivel	Fecha de nombramiento	Fecha de reclasificación	Fecha de toma de posesión	Fecha de cese (salvo destino actual)

4.3.- Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autonómica o Local, hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

Administración	Cuerpo o Escala	Períodos de servicio en cada cuerpo (8)			
		Grupo	Años	Meses	Días
Antigüedad Total:					

4.4.- Cursos superados (tras el correspondiente examen) en la Escuela de la Hacienda Pública, relacionados con el puesto o puestos solicitados.

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por \_\_\_\_\_  
 de fecha \_\_\_\_\_ B.O.E. \_\_\_\_\_

Observaciones al dorso :     SI     NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones (9)
-------------------

**INSTRUCCIONES**

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

C - Administración del Estado

A - Autonómica

L - Local

S - Seguridad Social.

(2) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3 a).

(3) Puestos de trabajo obtenidos por nuevo ingreso, concurso, libre designación, redistribución de efectivos y reasignación de efectivos como consecuencia de un Plan de Empleo.

(4) Todos los supuestos de adscripción provisional (art. 63 del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995 de 10 de marzo, B.O.E. de 10 de abril).

(5) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(6) De hallarse el reconocimiento de grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.

(7) Se excluyen aquellos períodos que no constituyan tiempo efectivo de servicios (excedencias no computables, servicios especiales, suspensión de funciones ...). Para ello, en "Fecha de cese" se indicará la del día en que deja de prestar servicios efectivos, y en "Fecha de Nombramiento" la del día de reanudación de dichos servicios. Se certificarán los que figuren en el expediente referidos a los últimos diez años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas del desempeño de puestos anteriores..

(8) Caso de existir interrupciones (excedencias, suspensión de funciones, etc.) en el servicio activo dentro de un mismo cuerpo, se rellenará una línea por cada período de servicio activo resultante.

(9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

**ANEXO IV****GRUPO PRIMERO:**

Puestos con complemento de destino de nivel 20 y 22.

**GRUPO SEGUNDO:**

Puestos con complemento de destino de nivel 16 y 18.

**GRUPO TERCERO:**

Puestos con complemento de destino de nivel 14.